



CONCURSO GESTOR/A TERRITORIAL
“PROGRAMA ACELERA MAPU LAHUAL REGIÓN DE LOS
LAGOS” CÓDIGO 24ACEL-272341

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo	Gestor/a Territorial Programa Acelera Mapu Lahual Región de Los Lagos” Código 24ACEL-272341
Dependencia jerárquica	Jefe de Proyecto AOI
Clasificación	Profesional
Disponibilidad	Jornada Completa
Territorio	Su alcance contempla las comunas de San Juan de la Costa, Río Negro, Purranque, Fresia, Los Muermos y la porción norponiente de Maullín, zona interior de la comuna se San Pablo y Osorno (Provincias de Llanquihue y Osorno)

OBJETIVO DEL CARGO/ROL
Gestionar los procesos de aceleración y dinamización empresarial que se impulsan en el Territorio a través del Programa Acelera, en función de sus objetivos; realizando para ello las actividades necesarias que resulten pertinentes, asegurando la coordinación de los distintos actores públicos y privados participantes para que su acción conjunta resulte eficaz, y brindando asesoría técnica y acompañamiento metodológico en función de la calidad de los resultados.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
<ul style="list-style-type: none">✓ Coordinar en terreno la ejecución de las actividades del proyecto, así como las del equipo de trabajo del mismo.✓ Ser la “cara visible” y punto de contacto de los empresarios con el programa, retroalimentándolo a través de las actividades durante todo el proceso de intervención.✓ Ser contraparte técnica de las consultoras y consultores/as contratados/as

para la ejecución del proyecto, velando durante todo el desarrollo de las mismas, por su adecuada y oportuna realización, así como por su debida coordinación con las demás acciones del proyecto.

- ✓ Involucramiento en las acciones que trae consigo el programa, de forma tal, no se pierda la conexión con el territorio, empresas y los profesionales.
- ✓ Acompañar y potenciar las interacciones con las empresas, en el marco de las consultorías y acciones del proyecto; así como los procesos de cooperación empresarial y territorial que se gesten o potencien en el marco del programa, generando para ello canales de comunicación y coordinación permanentes, que contribuyan a mantener activa la participación y compromiso por parte de las empresas y actores en general.
- ✓ Asegurar el seguimiento y monitoreo de los/as empresarios/as y emprendedores/as participantes como beneficiarios/as, sea de los procesos de aceleración o los de dinamización; de modo que se mantenga actualizada la información de cada uno/a, que dé cuenta de una bitácora de diagnóstico y seguimiento de su historial.
- ✓ Mantener una activa vinculación e intercambio horizontal de información, que favorezca la cooperación entre los distintos actores y agentes del ecosistema productivo del Territorio, en especial de los vinculados a las apuestas de desarrollo productivo que se impulsa en dicho Territorio a través de Programa: contrapartes municipales y/o de sus respectivas oficinas de fomento productivo o desarrollo económico local, redes y gremios empresariales locales ligados a las apuestas de desarrollo productivo, así como las instituciones públicas que junto a Corfo y al Gobierno Regional, formen parte de la Red Territorial Acelera.
- ✓ Organizar, convocar y gestionar las instancias de coordinación del proyecto (reuniones, mesas de trabajo u otras) preparando los insumos necesarios para el desarrollo de las mismas (materiales, minutas, presentaciones, entre otros), asesorando a quienes corresponda liderar c/u de ellas para el adecuado desempeño de esos roles, y ejerciendo la función de secretaría técnica o ejecutiva elaborando las actas y dando seguimiento a los compromisos que los distintos participantes hayan asumido.
- ✓ Mantener comunicación permanente y efectiva con sus contrapartes (Ejecutivo/a Corfo, Jefe de Proyecto del AOI), identificando anticipadamente posibles riesgos que puedan afectar el correcto desarrollo del Proyecto, y proponiendo y gestionando oportunamente medidas de mitigación o correctivas, según corresponda.

- ✓ Mantener la confidencialidad de la información que se genere producto de la ejecución del proyecto, salvo la que Corfo expresamente le faculte para su difusión o publicidad.
- ✓ Aportar contenidos técnicos y respaldos para la preparación oportuna y periódica de los Informes y rendiciones de cuentas, acompañando el seguimiento financiero del proyecto que debe presentar el AOI a Corfo.
- ✓ Reportabilidad quincenal de los avances en las gestiones realizadas en el marco del proyecto.

REQUISITOS Y PERFIL REQUERIDOS DEL CARGO	
1. Formación profesional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título Profesional de al menos 8 semestres de duración, o Licenciatura, reconocido en Chile; en áreas como las de ingeniería, administración, ciencias sociales u otras que resulten afines al rol a desempeñar en el Territorio. Deseable con estudios de postgrado o de post título, en el ámbito del desarrollo económico territorial (regional o local); del fomento productivo, la innovación o el emprendimiento para el desarrollo, de la cooperación o redes de cooperación empresarial público- privada, u otras similares que resulten pertinentes a la especificidad del Territorio en que operará el Programa.
2. Experiencia requerida para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral demostrable mínima de 5 años ejecución, realización o dirección de proyectos o emprendimientos de desarrollo económico, contando con al menos 3 a nivel territorial local o regional. ✓ Experiencia de al menos 3 años en evaluación, formulación y/o seguimiento de ese tipo de proyectos o emprendimientos. ✓ Con experiencia laboral en empresas, consultoras, ONG u otras vinculadas a instituciones o procesos de fomento, desarrollo económico territorial o regional, descentralización o participación, así como a operadores Intermediarios de Corfo. ✓ Experiencia laboral liderando equipos.

<p>3. Experiencia específica requerida para el cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento personal y directo, demostrable, del territorio, de sus empresas o tejido empresarial, así como de su ecosistema productivo local, incluyendo oficinas de fomento productivo o de desarrollo económico territorial/regional. ✓ Deseable, vinculación con el territorio, sus empresas y ecosistema productivo; por residencia habitual en el territorio, sea en la actualidad o en el pasado reciente. ✓ Conocimiento del sistema público de fomento productivo, emprendimiento, innovación y/o desarrollo económico, preferentemente por haber trabajado en, con o para alguna/s de sus instituciones.
<p>4. Habilidades técnicas y metodológicas requeridas para el cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento, preferentemente derivado de experiencia, en gestión de proyectos, articulación de actores, fomento de la Cooperación o manejo de conflictos, y/o desarrollo económico con enfoque territorial. ✓ Conocimiento, preferentemente derivado de experiencia, en fomento productivo, emprendimiento y/o innovación, así como inversiones públicas o privadas, a nivel regional o local. ✓ Manejo avanzado de Office y herramientas de georreferenciación. ✓ Se preferirá, para todos los casos que cumplan el perfil, aquellos que tengan y mantengan residencia en algunas de las comunas donde se ejecutará el proyecto.
<p>5. Competencias Conductuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Irreprochable conducta anterior. ✓ Capacidad de trabajo colaborativo y en equipo, con iniciativa y proactividad. Orientación al logro de resultados y al cliente, con calidad y oportunidad. ✓ Capacidad analítica y proyectiva, de anticipación ante riesgos, amenazas, pero también oportunidades. ✓ Capacidad de planificación, rigurosa pero flexible; y de efectividad tiempo/recursos.

6. Otros Requisitos.	<ul style="list-style-type: none">✓ Licencia de conducir clase B.✓ Contar con movilización propia.✓ Contar con Notebook o similar que permita la realización de las labores encomendadas.✓ Equipo telefónico con plan de datos.✓ Disponibilidad permanente para trabajar en terreno y desplazamiento entre las comunas donde interviene el proyecto.
-----------------------------	--

LUGAR DE DESEMPEÑO	
Residencia	Se preferirá, para todos los casos en que cumplan el perfil, aquellos que tengan y mantengan residencia al momento de iniciar el trabajo, en algunas de las comunas donde se ejecutará el proyecto.



PROCESO DE EVALUACIÓN:

Recepción de postulaciones al cargo, donde se recibirán las postulaciones hasta la fecha y hora indicada más adelante.

Etapa n°1 Apertura de postulación, evaluación y selección de las y los mejores tres candidatas y/o candidatos (terna) según criterios de evaluación.

Etapa n°2 Entrevistas Laboral. Las tres personas mejor evaluadas serán citadas a una entrevista personal por parte de la Comisión evaluadora (presencial o videoconferencia).

ETAPA N°1 Evaluación Curricular y de Antecedentes (Ponderación de la etapa 70%):

Criterios de evaluación	Ponderación
1. Formación profesional	20%
2. Experiencia requerida para el cargo	20%
3. Experiencia específica requerida para el cargo	20%
4. Habilidades técnicas y metodológicas requeridas para el cargo	20%
5. Otros Requisitos	20%

ETAPA N°2 Entrevista Laboral (solo Terna) (Ponderación de la etapa 30%):

Esta es para los 3 candidatos(as) preseleccionados.

Pauta de entrevista laboral evaluará lo siguiente:

1. Experiencia Laboral Previa, coherente el CV (atingente al cargo)
2. Conocimiento en el ámbito: Gestión de proyectos, Articulación de actores, fomento de la Cooperación o manejo de conflictos, y/o desarrollo económico con



enfoque territorial, fomento productivo, emprendimiento y/o innovación, así como inversiones públicas o privadas, a nivel regional o local.

3. Experiencia en el Levantamiento de recursos y postulación de proyecto.
4. Capacidad adaptativa y disponibilidad laboral.
5. Personalidad y capacidad de relacionamiento.
6. Asertividad y coherencia.
7. Capacidad de articulación y redes en el territorio. (conexión con el territorio)

EVALUACION FINAL

Resultado Final	Ponderación
Etapa N°1	70%
Etapa N°2	30%

La comisión Evaluadora estará compuesta por:

- Srta. Sachi De La Cuadra Gerente CODESSER Los Lagos.
- Sr. Oliver Lizana Lema, Jefe de Proyectos CODESSER Los Lagos.

Sobre la Contratación.

- El cargo contratado será bajo la figura de Honorarios.
- Se requerirá de reportabilidad quincenal de los avances en las gestiones realizadas en el marco del proyecto.
- Pago Mensual por Prestación de Servicios, contra informe mensual e informe de cumplimiento de hitos, cuando corresponda: \$2.800.000 impuestos incluidos.
- El contrato tendrá una vigencia de 12 meses.
- Los gastos de operación como; Combustible, alimentación y alojamiento serán considerados mediante el pago de Viático según labores realizadas para el cumplimiento de las acciones del programa.

Etapas y plazos del concurso.

Se recibirán consultas sobre la postulación hasta el día viernes 28 de Febrero de 2025, a las 13:00 horas, al correo electrónico: oliver.lizana@codesser.cl, con copia al correo: desarrollo.osorno@codesser.cl



El plazo de la postulación será desde el día Lunes 24 de Febrero 2025, a las 09:00 horas, hasta el día Viernes 14 de Marzo 2025, a las 09:00 horas, enviando sus antecedentes académicos y laborales al correo electrónico: oliver.lizana@codesser.cl, con copia al correo: desarrollo.osorno@codesser.cl

La notificación de los resultados de la revisión curricular se notificará en un plazo de 5 días hábiles desde el cierre del concurso. Quienes cumplan con los requisitos serán citados para entrevista online, dentro de los 5 días hábiles siguientes, una vez notificada la primera etapa.